

**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO**

| ACTIVIDADES DEL INFORME ANUAL | PROGRAMACIÓN Y ESTATUS DE LAS ACTIVIDADES |
|---|--|
| Programa Anual de Desarrollo Archivístico. | Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 – Se cumplió. |
| Actualización del Catálogo de Disposición Documental. | Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 – Se cumplió. |
| Actualización de la Guía de Archivo Documental. | Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 – Se cumplió. |
| Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística. | Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 – Se cumplió. |
| Actualización de los Inventarios Documentales. | Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 – Se cumplió. |
| Actualización del Inventario Documental. | Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 – Se cumplió. |
| Actualización del Programa Anual de Desarrollo Archivístico. | Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 – Se cumplió. |
| Actualización del Índice de Expedientes Clasificados Como Reservados. | Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024 – Se cumplió. |

Este Informe anual se elabora de acuerdo al Marco Jurídico del artículo 26 de la Ley General de Archivos, donde menciona que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

Elaboraron: Angelina Simoni Timal
Integrante del Comité de Transparencia del SUTINAOE.
Jesús Galicia Ponce
Titular de la Unidad de Transparencia del SUTINAOE.

Autorizo: Manuel Escobar Aguilar
Secretario General del SUTINAOE.